



Plan De Gobierno

Directorio Nacional de Juventudes PAC

Prólogo:

En los últimos años, las personas jóvenes hemos adquirido un rol protagónico en distintos espacios como la política partidaria, los movimientos sociales, las agrupaciones estudiantiles y las organizaciones comunales, entre otros. Nos hemos convertido en actores claves y agentes de cambio que inciden de manera directa en las realidades que nos rodean. Cada día somos más las personas jóvenes que entendemos la responsabilidad sobre el futuro como un proceso de construcción en el presente.

Reconocemos los grandes desafíos que tiene el país y buscamos aportar soluciones reales e innovadoras, gestadas en la reflexión y la acción ciudadana, que faciliten e impulsen la construcción de una Costa Rica inclusiva, equitativa y solidaria. Creemos que en este proceso las juventudes deben tener un papel fundamental y son las llamadas a aportar la frescura ideológica, la novedad tecnológica y la eficiencia en la gestión pública.

Es con esa convicción que hoy las Juventudes PAC iniciamos un proceso electoral muy importante para nuestro partido, puesto que, además de la renovación de liderazgos y estructuras que implica, es la primera elección en que se implementará nuestro nuevo reglamento de Juventudes PAC y se elegirá el primer Directorio Nacional de Juventudes.

Así pretendemos continuar con los esfuerzos realizados por constituirnos como una de las juventudes partidarias más organizadas y descentralizadas del país. Buscamos implementar por primera vez el esquema organizativo del nuevo reglamento y consolidar nuestra nueva forma de organización. Nuestra piedra angular será trabajar de manera



ardua, responsable y comprometida para hacer de las Juventudes un actor político de incidencia y propulsor de cambio en nuestro país.

Por estas razones tenemos el gusto de presentarles nuestro Plan de Gobierno para el Directorio Nacional de Juventudes PAC 2016-2018, que cuenta con cinco grandes ejes: a) Respeto y lucha por los Derechos Humanos, b) Transparencia y rendición de cuentas, c) Diálogo, participación y lucha social, d) Emprendimiento Joven, y e) Acercamiento, articulación y trabajo con comunidades.

Estos ejes serán transversales a todo el accionar del Directorio, el cuál tendrá como uno de sus objetivos primordiales consolidar una juventud descentralizada, protagonista, diversa, autónoma, democrática e inclusiva.

JUVENTUDES
UNIDAS
EL PAC, NUESTRA CASA



Propuestas para el Directorio Nacional de Juventudes PAC

Respeto y defensa de los Derechos Humanos: Respetaremos y lucharemos por la defensa de los Derechos Humanos de todas las personas y para disminuir las brechas de derechos y oportunidades entre sectores. Estos objetivos son un pilar fundamental de una verdadera democracia que va en busca de la igualdad y equidad para alcanzar la justicia social. Se concertarán alianzas y trabajo en conjunto con sectores y colectivos que trabajen los temas.

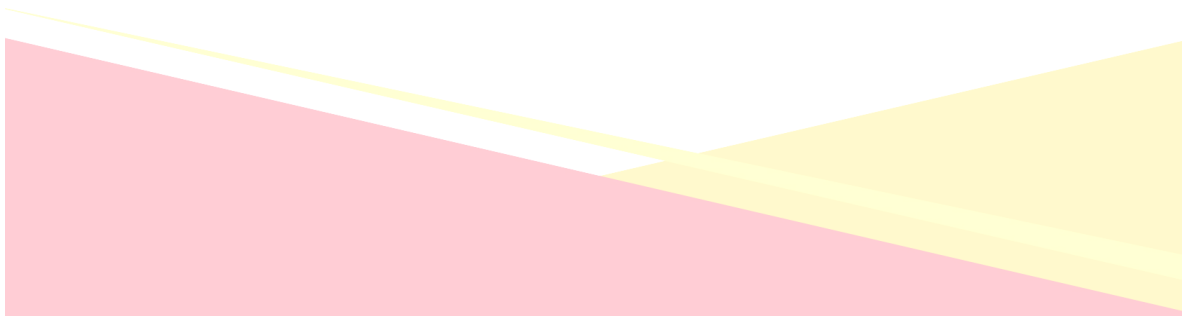
Transparencia y rendición de cuentas: vamos a aplicar el principio de la transparencia y la práctica de la rendición de cuentas como ejes fundamentales del accionar del Directorio. Para esto utilizaremos herramientas tecnológicas que permitan el acceso a la información desde cualquier parte del territorio, garantizando así comunicación efectiva y la divulgación de los trabajos de este Directorio Nacional de Juventudes PAC. Crearemos una plataforma de Open Data y Partido Abierto con el apoyo de expertos, para acercar la gestión del DNJ y de las personas assembleístas nacionales a las Juventudes PAC. Haremos, a cada cuatro meses, una sesión del DNJ abierta exclusivamente para rendición de cuentas.

Diálogo, participación y lucha social: fomentaremos espacios de información y discusión sobre la realidad social del país. Buscaremos articular y establecer mesas de trabajo con diferentes sectores sociales con el fin de acompañar las luchas e impulsar soluciones en aras de lograr una justicia social, así como para facilitar espacios de formación y capacitación para las juventudes PAC.

Emprendimiento Joven: El DNJ fomentará por medio de sus secretarías el desarrollo de programas de capacitación y talleres de herramientas para emprendimientos, competitividad, innovación, desarrollo de MIPYMES y economía social solidaria.



Acercamiento, articulación y trabajo con comunidades: Brindaremos herramientas de formación para que las personas jóvenes se involucren en los espacios de participación local y trabajo grupal participativo con comunidades, con el fin de practicar el principio de la inclusión y promover la generación de nuevos liderazgos en las juventudes del país.





Propuestas para la Asamblea Nacional del Partido Acción Ciudadana

Consecuencia progresista: ser consecuentes con nuestra visión progresista y sus principios en las elecciones de candidaturas presidenciales y parlamentarias, en las que apoyaremos a personas con conciencia de género y cuya bandera sea de los Derechos Humanos y de la justicia social.

Trabajo en enlace: implementar lo establecido por el Estatuto del PAC, y activar la Comisión de Enlace conformada por personas de la Comisión Política, de la Asamblea Nacional y de la Fracción Legislativa, de tal forma que esta comisión tenga como meta articular y trabajar conjuntamente una misma agenda partidaria e ideológica. De igual forma impulsaremos que las diputaciones tengan una mayor participación en los asuntos partidarios y acompañen de manera constante en las actividades de juventud.

Articulación con asambleístas jóvenes: Se impulsarán reuniones entre todas las persona asambleístas nacionales jóvenes para articular posiciones de juventud de cara a la Asamblea Nacional. Asimismo se fomentará que las personas asambleístas nacionales jóvenes acompañen los procesos territoriales y den rendición de cuentas a los mismos, con el fin de divulgar lo que sucede en la Asamblea Nacional y trasladar las posiciones y sensibilidades de los territorios al conocimiento de la juventud.

Apertura al diálogo y reformas estatutarias: abrir una discusión clara, democrática e integral sobre las reformas necesarias en el Estatuto del PAC, el Código de Ética y los demás reglamentos. Asimismo buscaremos ser un puente de comunicación entre los distintos sectores del partido para facilitar la construcción en conjunto.

Cumplir los mandatos ciudadanos: Retomar y poner en marcha los acuerdos del II Congreso Ciudadano.



Propuestas para las Secretarías de Área:

Secretaría de Organización

- Constituir al menos 41 JuCans, quórum mínimo para la entrada en funcionamiento del Consejo Nacional de Juventudes.
- Acompañar y dar seguimiento a las JuCans para fortalecer su trabajo y garantizar el cumplimiento de sus responsabilidades, según los mandatos establecidos en el Reglamento, así como también apoyar su participación y empoderamiento en los espacios locales.
- Construir una base de datos general de las personas que conforman las Juventudes PAC.
- Promover el desarrollo de proyectos territoriales y comunales con las JuCans para el fortalecimiento partidario y la incidencia social.

Secretaría de Comunicación

- Elaborar una estrategia de comunicación multidireccional del DNJ y asambleístas jóvenes con Juventudes PAC para la construcción conjunta de proyectos progresistas.
- Construir un canal de difusión de informaciones, posturas, actividades y capacitaciones organizadas desde el DNJ, las distintas Juventudes, o actores externos.
- Elaborar una estrategia de comunicación para posicionar a las Juventudes PAC como referente de opinión a nivel nacional por medio de la participación proactiva en importantes debates sobre la actualidad.
- Crear un manual de comunicación para definir una línea gráfica unificada de las Juventudes PAC.



- Apoyar a las JuCan en el desarrollo de sus estrategias y productos de comunicación.
- Impulsar capacitaciones sobre comunicación política para las juventudes PAC.

Secretaría de Asuntos Nacionales, Movimientos Sociales y Poblaciones

- Crear diálogos e impulsar mesas de trabajo con otros partidos políticos, movimientos sociales, colectivos LGBTI, movimientos feministas, grupos indígenas, organizaciones de afrodescendientes, sindicatos, ONGs, asociaciones de personas con discapacidad, poblaciones migrantes, grupos ambientalistas, entre otros.
- Asumir un rol proactivo en las convocatorias a movilizaciones sociales donde haya coincidencia con los principios de las Juventudes PAC y en aquellas donde se busque defender a sectores vulnerables.
- Trabajar en conjunto con la Secretaría de Formación para dialogar y capacitar a las Juventudes PAC sobre temas de realidad nacional.

Secretaría de Equidad e Igualdad de Género

- Impulsar proyectos de capacitación sobre feminismo y equidad de género para todas las personas jóvenes del PAC.
- Coordinar talleres sobre construcción de nuevas masculinidades para todas las personas jóvenes del PAC.
- Elaborar una estrategia política para impulsar la participación activa de las mujeres jóvenes en todos los espacios de toma de decisiones dentro y fuera del partido.
- Defender la paridad y alternancia, en todos los puestos de elección popular y velar por el cumplimiento del estatuto del partido y los principios de las juventudes PAC, así como las resoluciones del Tribunal Supremo de Elecciones en pro del avance en el acceso de las mujeres a los espacios de toma de decisión.



Secretaría de Asuntos Programáticos e Ideológicos

- Trabajar, en conjunto con la secretaría de comunicación, la construcción de una estrategia y agenda de comunicación integral basada en los principios de juventudes PAC.
- Identificar y participar en procesos y actividades relativas a políticas públicas sobre juventud.
- Impulsar la elección de candidaturas municipales, presidenciales y legislativas, de personas cuya agenda está basada en los derechos humanos y la justicia social, de acuerdo a las necesidades de nuestro país, los principios partidarios y los principios de juventudes PAC.
- Participar activamente en la construcción de la Convocatoria Ciudadana 2018-2022, donde se formularán propuestas acordes a los principios de juventudes PAC.

Secretaría de Formación Política y Militancia Partidaria

EL PAC, NUESTRA CASA

- Capacitar en temas de interés social, nacional e internacional a las personas de las Juventudes PAC.
- Procurar la formación de perfiles políticos aptos para la administración pública y la toma de decisiones de interés público, con habilidades en negociación, liderazgo, expresión, argumentación, entre otros.
- Generar espacios de conocimiento, participación y comunión, sobre temas partidarios, mediante foros, mesas redondas, debates, talleres, cineforos, entre otros.
- Desarrollar programas de formación política territorial con enfoques en las distintas problemáticas de los cantones.
- Proveer herramientas para la formación de liderazgos colectivos y autónomos.



- Coordinar con las distintas comisiones PAC para incorporar, en sus actividades y planes, la formación y participación de juventud.

Secretaría de Asuntos de Gobierno

- Ser el punto de contacto entre la Fracción Legislativa y el DNJ, y promover reuniones mensuales entre el directorio de juventudes PAC y la fracción.
- Promover la Rendición de Cuentas de la Fracción Legislativa por medio de una plataforma web de Open Data y Gobierno Abierto.
- Formular, impulsar y dar apoyo necesario a los proyectos de ley de interés para las Juventudes PAC e impulsarlos con ayuda de la Fracción Legislativa.
- Generar espacios de encuentro entre las diputaciones y las juventudes PAC.
- Crear, en conjunto con la Secretaría de Comunicación, una revista con información sobre la fracción legislativa, proyectos de ley, gobierno central y municipalidades.

Secretaría de Asuntos Municipales y Comunales

- Elaborar una estrategia política que fomente la participación de personas jóvenes en los territorios.
- Generar un protocolo de acompañamiento que asegure la incidencia de personas jóvenes en los espacios de participación comunal, territorial y regional.
- Fomentar espacios de encuentro entre las personas jóvenes y representantes cívicos en puestos de elección popular municipal.
- Fomentar e impulsar, junto con la secretaría respectiva, capacitaciones sobre gestión municipal para personas jóvenes.
- Identificar, apoyar y fomentar la participación de las personas jóvenes que participen en organizaciones comunales cuyas acciones se vean orientadas al crecimiento exponencial de las juventudes como una organización de la sociedad



civil a nivel local. Lo anterior se debe enmarcar en un reconocimiento de las dinámicas de los territorios, sus prioridades y la defensa constante de su patrimonio natural, social, económico y cultural.

- Identificar y brindar apoyo a emprendimientos locales, micro y pequeñas empresas, programas de empleabilidad y proyectos de desarrollo que potencien las capacidades locales.

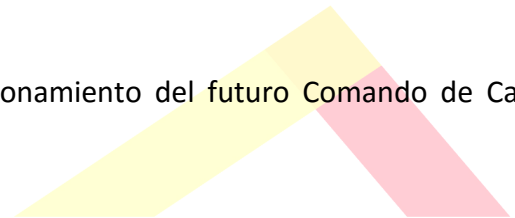
Secretaría de Relaciones Internacionales

- Ayudar a consolidar y fortalecer la subcomisión de Relaciones Internacionales del PAC.
- Establecer un diálogo con las diferentes juventudes partidarias Latinoamericanas, en aras de fortalecer los lazos de amistad y visión de una América Latina unida.
- Establecer canales de comunicación con organizaciones internacionales y partidos políticos.
- Fomentar la participación de juventudes PAC en foros y actividades sobre relaciones internacionales.
- Brindar, en coordinación con la secretaría respectiva, capacitaciones sobre temas relacionados a diplomacia y derecho y política internacional.



Representación de la Juventud ante la Comisión Política del Partido Acción Ciudadana

- Impulsar la ejecución e implementación de los acuerdos tomados en el II Congreso Ideológico del PAC.
- Brindar a las Juventudes PAC un reporte semestral de las sesiones de la Comisión Política.
- Defender los principios de las Juventudes PAC en las sesiones de la Comisión Política.
- Fiscalizar el funcionamiento del futuro Comando de Campaña en las Elecciones 2018.



JUVENTUDES
UNIDAS

EL PAC, NUESTRA CASA

